

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11111** GIRONA

Edicto

Alicia De La Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Girona hago saber que:

En el Concurso abreviado 1528/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Pepita 2000, SL, con NIF B17623984, con domicilio en Calle La Vila 36, 17310 - Lloret de Mar.

La misma resolución, que es firme por no poder interponer recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Girona, 2 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A200013377-1